





**IMPRIMIR** 

**ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO** 

## ¡ Tu solicitud ha sido recibida exitosamente!

Presenta este número de folio en la Unidad de Recepción por Internet ubicado en la Fiscalía de la Delegación que decidas

URI - 3254a1fa-5a5c-43c9-be42-78197063f41f



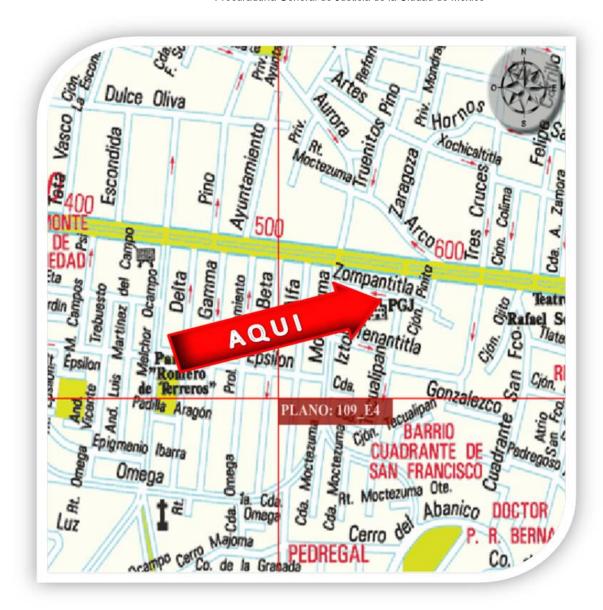
3254a1fa-5a5c-43c9-be42-78197063f41f

A partir de este momento y dentro de los siguientes 5 días hábiles, en un horario de **09:00 a 19:00 horas** podrás acudir a imprimir y ratificar tu acta especial ante el Ministerio Público.

A continuación encontrarás una relación de las Fiscalías a las que puedes presentarte a realizar tu trámite, elige la que prefieras.

COYOACAN - URI-COY-2

TECUALIAPAN Y ZEMPOATITLA COL. ROMERO DE TERREROS



## ; Atención!

- Acude a la Agencia del Ministerio Público que elijas a imprimir y ratificar tu acta especial.
- Presenta tu folio para proceder con tu trámite.
- Presenta tu identificación oficial y copia de la misma.
- Recuerda que si no te presentas en un plazo máximo de 5 días hábiles, se cancelará tu folio y tendrás que hacer el trámite de nuevo.

Todos los servicios brindados por las Unidades de Recepción por Internet son GRATUITOS

- Usted tiene derecho a recibir copia simple de su declaración.
- Si requiere copia certificada tendrá que realizar su pago en cualquier oficina de la Tesorería del Distrito Federal.

## ¡DENUNCIE cualquier abuso!

## 53468475 53455258

Dr. Río de la Loza 114, piso 2, Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc, D.F.